

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> Badajoz/Cáceres, _27_ de _Mayo_ de 2024
El funcionario,

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN nº 544/2024, de 09 de mayo de 2024
Técnico para realización de ensayos y simulación de flujos.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 10 de mayo de 2024.

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D^a. María Guadalupe Cabezas Martín

VOCALES:

D. Conrado Ferrera Llera

D. Emilio José Vega Rodríguez

SECRETARIA: D^a. Ana Belén Tejado Ferredelo

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: PT000070

Lugar de trabajo: Dpto. de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales. Escuela de Ingenierías Industriales. Badajoz.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Completo.

Duración del Contrato: Indefinido para actividades científico-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- No admitir en el proceso selectivo a D. Javier Arroyo Botón con NIF. ***6811**, al no presentar copia de la titulación exigida en la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	ut5mVFefeaSyLsWvjLX9Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Conrado Ferrera Llera	Firmado	27/05/2024 11:38:57
	Emilio José Vega Rodríguez	Firmado	27/05/2024 11:19:14
	María Guadalupe Cabezas Martín	Firmado	27/05/2024 10:38:26
	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	27/05/2024 10:35:41
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ut5mVFefeaSyLsWvjLX9Uw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MERITOS								TOTAL
		1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	
CABALGANTE CORRALES, EDUARDO	***3933**	41	2,4	1,2	0	7	5	22,56	0	79,16
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RUBÉN	***3951**	41	3	0	0	0	0	19,1	0	63,1
RUIZ RODRÍGUEZ, TOMÁS	***1905**	24	2,4	0	0	0	0	19,4	0	45,8

3º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. EDUARDO CABALGANTE CORRALES**, con NIF: ***3933**, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

4º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

5º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Badajoz, 27 de mayo de 2024

El Presidente

La Secretaria

Los Vocales

María Guadalupe Cabezas Martín

Ana Belén Tejado Ferredelo

Conrado Ferrera Llera

Emilio José Vega Rodríguez

Código Seguro De Verificación	ut5mVFefeaSyLsWvjLX9Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Conrado Ferrera Llera	Firmado	27/05/2024 11:38:57
	Emilio José Vega Rodríguez	Firmado	27/05/2024 11:19:14
	María Guadalupe Cabezas Martín	Firmado	27/05/2024 10:38:26
	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	27/05/2024 10:35:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ut5mVFefeaSyLsWvjLX9Uw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

